



RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2019, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ADOPTAN MEDIDAS PARA LA REORDENACIÓN DE DETERMINADOS SERVICIOS.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Málaga, esta Gerencia, informadas la Junta de Personal de Administración y Servicios y las secciones sindicales representativas en el ámbito del personal funcionario de administración y servicios, ha resuelto adoptar las siguientes medidas encaminadas a garantizar el correcto funcionamiento de los Servicios universitarios:

- 1) Adscribir provisionalmente a los siguientes funcionarios interinos de la Escala Administrativa a los puestos que se indican:
 - D^a. Elena Cuéllar Romero, que venía prestando servicios como apoyo en el Servicio de Acceso, se adscribe provisionalmente al Servicio de Construcción y Conservación, para la cobertura del puesto de trabajo G18CYC01, que se encuentra vacante provisionalmente.
 - D^a Maria del Mar Ruiz Campos, que venía prestando servicios como apoyo en el Servicio de Gestión Económica de la Investigación, se adscribe provisionalmente al Servicio de Construcción y Conservación, para la cobertura del puesto de trabajo G18CYC03, que se encuentra vacante.
 - D. Óscar Gálvez Fortes, que venía prestando servicios como apoyo en el Servicio de Acceso, se adscribe provisionalmente al Servicio de Titulaciones Propias, para la cobertura del puesto de trabajo G18TIP01, que se encuentra vacante.
 - D. Indalecio Antonio Mata Pedrajas, que venía prestando servicios como apoyo en el Servicio de Gestión Económica de la Investigación, se adscribe provisionalmente al Servicio de PAS, para prestar apoyo en el mismo.





- 2) Nombramiento de un funcionario interino de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, utilizando la bolsa de trabajo vigente de tal Escala, para el desempeño del puesto de trabajo B20B0210, de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ante la situación de baja laboral de duración previsiblemente larga de la funcionaria titular de ese puesto de trabajo.
- 3) Nombramiento de un funcionario interino de la Escala de Técnicos Auxiliares de Biblioteca, utilizando la bolsa de trabajo vigente de tal Escala, para el desempeño del puesto de trabajo B20B0303, de la Biblioteca de la Facultad de Derecho, que se encuentra vacante por la jubilación de la funcionaria titular de ese puesto de trabajo.

Las medidas contenidas en la presente Resolución se harán efectivas, con los efectos económicos y administrativos que procedan, a partir del día 7 de octubre de 2019, una vez cumplidos los trámites necesarios por parte del Servicio de PAS para realizar los llamamientos de la bolsa de trabajo.

Fdo: M^a Jesús Morales Caparrós.

Gerente

